

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CIUDAD REAL

Decreto número: 2023/3457.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21-6-2023, relativo a determinación del número y régimen del personal eventual del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Resolución,

Primero.- Efectuar el siguiente nombramiento:

• D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Gracia Carbelo Caballero, para el desempeño del puesto de trabajo de personal eventual de Secretaría del Grupo Político PP, jornada a tiempo completo y con retribuciones brutas anuales de 26.097,96 € (en 14 pagas).

Segundo.- El presente nombramiento tendrá vigencia desde el día 30-06-2023 hasta que se acuerde su cese por la Alcaldía y automáticamente, en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que prestan su función de confianza y asesoramiento.

Tercero.- Comunicar a la interesada, grupo político municipal y publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, pág. WWW del Ayuntamiento, y dar cuenta de la Resolución al Pleno.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Servicio de Personal del Ayuntamiento a los efectos procedentes (contratos, altas..etc.).

Firmado digitalmente por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, Francisco Cañizares Jiménez, el día 26 de junio de 2023.

**Anuncio número 2278**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>